

DIARIO

DE PALMA

del sábado 28 de



agosto de 1813.

San Agustin obispo y doctor.

Quarenta Horas en las Teresas , dedicadas á la transfixion del corazon de la Santa : exposicion por la mañana , reserva por la tarde.

Obligacion de oir misa antes ó despues de las labores.

HORAS.	TERMÓMETR.	BARÓMETRO	VIENT. y ADMÓSES
7 de la mañana.	17 grad.	28 p. 2	1 O. sereno.
12 del dia.	18 grad. $\frac{1}{2}$	28 p. 2	1 O. S. idem.
5 de la tarde.	18 grad.	28 p. 2	1 Idem nubecillas.

ESPAÑA.

Artículo comunicado á la Atalaya de la Mancha en Madrid.

Señor Editor : Movido de zelo y patriotismo , con fecha de 10 del corriente mes hice al ayuntamiento constitucional de esta villa de Madrid una representacion , la que suplico inserte en su periódico , mediante dirigirse á manifestarle mi pensamiento , con respecto al honor y sufragio que debe tributarse á nuestros hermanos defensores que perecieron en la memorable batalla del 21 en los campos de Vitoria , y premio que debe pedir al gobierno para el héroe que la mandó , la que á la letra dice así:

Ilustrísimo Señor : D. Matias de Peciña , vecino y ciudadano sin tacha de esta córte , con el debido respeto hace presente á V. S. I. : Que es general el júbilo que han manifestado estos heróyicos habitantes por la total derrota que nuestros enemigos han sufrido en los últimos confines del reyno. ¡ Triunfo muy singular!

¡Sucesos increíbles! pues en 28 dias han barrido nuestras tropas y las aliadas toda la canalla enemiga en mas de 120 leguas, desde Portugal al Vidasoa, siempre triunfando y arrollando, ¡que prodigio! pero á esta digna y general alegría faltan, en mi concepto, dos cosas: primera, una fúnebre y religiosa conmemoracion en todas las iglesias y pueblos de España y sus Indias por nuestros hermanos defensores suyos que han perecido en estas batallas: segunda, el manifestar al gran lord nuestro reconocimiento, no con estátuas ni obeliscos, que el tiempo los arruina, y solo se limitan al corto espacio que ocupan, sino de un modo singular que se transmita á los siglos, y suene en las mas remotas regiones de mar y tierra. Si esta capital y córte no tiene arbitrio para ejecutarlo por sí, tiene bastante autoridad para pedirlo á nombre del reyno á quien puede hacerlo. Hoy quien representa al Rey (nuestro amado Fernando), en su triste ausencia, es la Regencia: las Córtes están juntas: en ámbas residen todas las facultades, como es notorio: nada falta sino su soberana voluntad. Aunque se negase (que no se puede creer) siempre será honorífico para el ayuntamiento de la córte el haberlo solicitado, porque las córtes ó capitales son las que dan el tono regularmente en todos los gobiernos; pero me dirá V. S. L. ¿y qué especie de honor puede pedir Madrid para su libertador, que sea digna recompensa por la libertad que acaba de darnos? Bien sabe el gran lord nuestra actual pobreza, y el saqueo terrible que acabamos de sufrir, sobre los infinitos que hemos experimentado en los cinco años anteriores: no puede dudar de nuestros tiernos y leales votos por su felicidad y larga vida: sí, rogaremos al cielo por ella, y quedará satisfecho de nuestra eterna gratitud. Es verdad: para la grandeza del lord este seria el mas precioso premio; pero Madrid tiene arbitrio para añadir á él otro que perpetúe su reconocimiento.

El reyno y Madrid vieron condecorada la ignorancia, la relaxacion, la ambicion y la perfidia de un indecente privado con el alto título de Príncipe de la Paz, por la que se le atribuyó, llenándonos de ignominia, habiendo solo servido para prepararnos nuestras actuales esclavitud y cadenas; ¿por qué no deberá Madrid felicitar para el verdadero héroe que las ha roto, y que ha conseguido abrir las puertas de esta su córte á nuestro amado Fernando para que vuelva á ella á morar entre sus vasallos, y consolarnos con su real presencia? ¿qué título mas digno, mas significativo, y mas bien merecido á nuestro libertador que el de

Príncipe de los Pirineos, hasta donde ha arrojado á la vil canalla, desde un extremo á otro, de toda la Península? Este es el título que se le debe de justicia, y que traspasará á los siglos mas remotos; este es el dictado que sobrepuja al de duque de Ciudad-Rodrigo, y los demas que le condecoran. Portugal ha dado causa á este noble pensamiento, honrándole con los títulos de duque de la Victoria y marques de Torres-Vedras, por haberle libertado de ser presa del tirano; pero ni uno ni otro título manifiestan la libertad de toda la Península como el propuesto.

Si este noble ayuntamiento constitucional se dignase proponerlo á las Córtes, se llenará de honor, y jamas (aunque se negase) se olvidarán sus heróycos sentimientos. A cuyo fin lo pone en su sábia consideracion. Madrid 10 de julio de 1813. = *Matias de Peciña*. (*Atalaya de la Mancha en Madrid núm. 5.*)

NOTICIAS PARTICULARES DE PALMA.

Quatro palabras.

Señor especulador de baraja, que ha repetido en la *Aurora* del domingo 22 del actual la subasta del *Comodin*, introduciendo un discurso inoportuno é intempestivo; sírvase Vmd. poner su firma, y contextaré con la mia á sus invectivas y á quanto se le antoje decir mas; pues ya está visto que Vmd. dice lo que se le antoja: afuera mascarillas. Palma 27 de agosto de 1813.

Lorenzo.

AVISO AL PÚBLICO.

A consecuencia de una solicitud presentada al Consulado por varios individuos de este comercio, y atendidas las poderosas razones que en apoyo de la misma ha expuesto la comision de convoyes, se ha prorrogado la salida del convoy para Cataluña, dispuesta para el dia de ayer, hasta el 1.º de setiembre inmediato. Lo que se avisa al comercio para su noticia y á los fines que puedan convenirle. Palma 27 de agosto de 1813. = Per disposicion del Consulado = *Joseph Maria Serrá*, secretario.

Embarcaciones que ayer entraron en este puerto.

De Tarragona la goleta nacional *Elisa*, su comandante Don Fabio Bucheli.

De Ibiza en un dia, los patrones mallorquines Bartolomé Binimelis xabega la *Soledad*, con 2 pasajeros y cebollas; y Pedro

Moll xabega los Dolores , con 2 pasajeros , arroz , harina y cacao.

De Mahon en un dia , el patron Bernardo Gamondi , mallorquin , bombardada el Carmen , con 9 pasajeros , trigo y balija.

De Calella en un dia , el patron Juan Buigas , catalan , laud San Antonio , en lastre.

Avisos. Hoy dia 28 se despacha la correspondencia para Tarragona y Mahon.

El patron Joseph Ricomá sale para Tarragona el lunes próximo : quien quiera darle carga ó ir de pasajero , podrá acudir al muelle donde le hallará.

Ventas. Continúa la venta de redomas de tinta para escribir , exquisita é incorruptible á seis reales de vellon cada una , en casa de Joseph Moll plaza de Cort.

En casa del maestro peluquero frente la portería de las Miñonas , se vende xabon ingles de olor , bueno para afeytar y lavarse las manos , á 15 quartos la pastilla , y pomada fina á 4 rs. vn. el bote.

Hoy á las 5 de la tarde se venden en pública subasta en el patio del palacio los granos de diezmos pertenecientes á la nacion de los pueblos de Sta. Margarita , Muro y Binisalem.

Pérdidas. Quien hubiese hallado un canuto de marroqui con los cabos y medio negros , que contenia algun tabaco picado , y se perdió la noche del 24 desde las Capuchinas á la casa de comedias , se servirá entregarlo en la imprenta de este diario , donde se le darán dos pesetas de gratificacion.

Desde la calle de las Carasas hasta Sta. Cruz , se perdieron 4 botones esmaltados , otros 4 de piedras blancas y un anillo de plata de piedra blanca : su dueña Maria Pligo , que vive frente casa del Sr. Marques de la Romana , gratificará á quien se los devuelva.

El dia 24 de este mes se extravió del parque de artillería , calle de la Mar , un perrito de aguas de color de chocolate , con una mancha blanca en el pecho , y una quemadura en un lado : si el que lo ha recogido quiere entregarlo en la imprenta de este diario se le dará una gratificacion.

Nodriza. En la costa del Hospital hay una muger que necesita una criatura para criar.

MALLORCA:

En la imprenta de Brusí , costa den Brós , núm. 2.